

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

10 JUL. 2001

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA TEVECABLE S.A.**

Se comunica al público que la compañía TEVECABLE S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3399 de 09 JUL. 2001.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el siguiente artículo:

"ARTICULO TRIGESIMO.- DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA.- La representación Legal de la compañía, estará a cargo del Presidente Ejecutivo y del Gerente Regional-Sierra, indistintamente..."

El capital actual suscrito de US\$ 240 000,00 está dividido en 6'000.000 acciones de US\$ 0,04 cada una.

Quito, 09 JUL. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2016639/A C